



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento a la delegación de los juegos bonaerenses, del MUNICIPIO DE LEANDRO N ALEM, con sus 79 participantes, deportistas, artistas, coordinadores profesores y acompañantes, tras concluir su participación con un total de 5 medallas en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses edición 2022 en la Ciudad de Mar del Plata.


Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente Proyecto de Declaración tiene por objetivo reconocer a la delegación del Municipio de Leandro N Alem, por la consagración de un total de 5 medallas en la final Provincial de los Juegos Bonaerenses 2022.

Los Juegos se crearon en 1991 con el nombre de Torneos Juveniles Bonaerenses, recuperando la impronta de los Juegos Infantiles Evita.

En 1948, impulsado por la Fundación Eva Perón y el Ministerio de Salud significó el acceso a la competición deportiva y a la salud (ya que la participación implicaba un chequeo médico completo que, en muchos casos, ocurría por primera vez) para muchísimos niños y adolescentes. También se fortalecieron los lazos comunitarios con el Estado como impulsor y garante de los derechos y el bienestar colectivo.

Los Juegos Bonaerenses son la principal competencia deportiva y cultural de la provincia de Buenos Aires.

A lo largo de su historia, más de 20 millones de personas pasaron por este programa que promueve el acceso a la actividad física y la expresión cultural de la población y que comienza este sábado 1 hasta el 6 de octubre en su etapa final que tendrá lugar en Mar del Plata. Cuenta con 116 actividades, 89 escenarios, 35 mil personas en la ciudad, 30 mil de ellos participantes.

Los deportistas que se destacaron con la obtención de un total de 3 medallas de oro y 2 de Bronce;

Siendo los medallistas;

GOICOECHEA, MATIAS JESUS y PASCUAL, SANTIAGO, lograron oro en FUTBOL TENNIS (masculino), deporte que se practica entre dos jugadores rectangular dividida transversalmente por una red; consiste en impulsar una pelota con una raqueta por encima de la red intentando que bote en el campo contrario y que el adversario no la pueda devolver; los partidos se disputan a tres o cinco sets siguiendo un complejo sistema de puntuación, en CATEGORIA UNIVERSITARIOS.

LOPEZ, FABRICIO, logró oro en ATLETISMO PISTA 100 MTS +14 (masculino), el atletismo 100 metros, consiste en una carrera en la que se tiene que recorrer cien metros planos, libres de todo obstáculo con la mayor con la mayor rapidez posible, la CATEGORÍA T36 es para los atletas que tienen el movimiento y la coordinación limitados de las cuatro extremidades de un nivel bajo a un nivel moderado.

CHAVERO, NICOLAS, logró oro en LANZAMIENTO DE BALA +17 (masculino), El lanzamiento de peso o de bala es una prueba del atletismo moderno, que consiste en lanzar



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



una bola sólida de acero a la máxima distancia posible, la clase F35 es para los atletas de campo que tienen el movimiento y la coordinación moderadamente limitados de las piernas. Algunos también tienen una ligera discapacidad en los brazos. Estos atletas minimizan el efecto de su discapacidad mediante una sincronización precisa en la fase de lanzamiento.

EL EQUIPO REPRESENTATIVO DE FUTBOL DE LEANDRO N ALEM +17 (masculino), logró bronce en Fútbol 5, el fútbol, un deporte que consta de 10 jugadores en el campo, agrupados en dos equipos de 5 integrantes, que se enfrentan con el objetivo de meter un balón en la portería del equipo contrario y anotar un gol. LA CATEGORIA NIVEL B: Son de nivel inferior al anterior, dominan la técnica y táctica, pero no dominan con excelencia el juego. Siempre deben saber las nociones básicas del juego, lateral, tiro libre, córner, etc

MIRANDA, VLADIMIRO BENJAMIN, logró bronce en ATLETISMO PISTA en 80 MTS, El atletismo 80 metros, consiste en una carrera en la que se tiene que recorrer mil quinientos metros planos, libres de todo obstáculo con la mayor con la mayor rapidez posible, la CATEGORÍA DISCAPACIDAD INTELECTUAL es un conjunto de limitaciones significativas que impactan el funcionamiento intelectual y conductas adaptativas de una persona.

Por todo lo expuesto, acredita el mérito al reconocimiento, por la participación de la Delegación del Municipio de LEANDRO N ALEM, en la final provincial de los Juegos Bonaerenses, destacando la labor del director de Deporte y Directora de cultura, por su compromiso con la competencia organizada por la Provincia.

Asimismo, creemos importante celebrar la participación de todos/as participantes y las/ los atletas, por su esfuerzo y compromiso a nivel provincial, siendo un orgullo para los/ las alemnense es que solicito a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. ALBERTO GONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.